

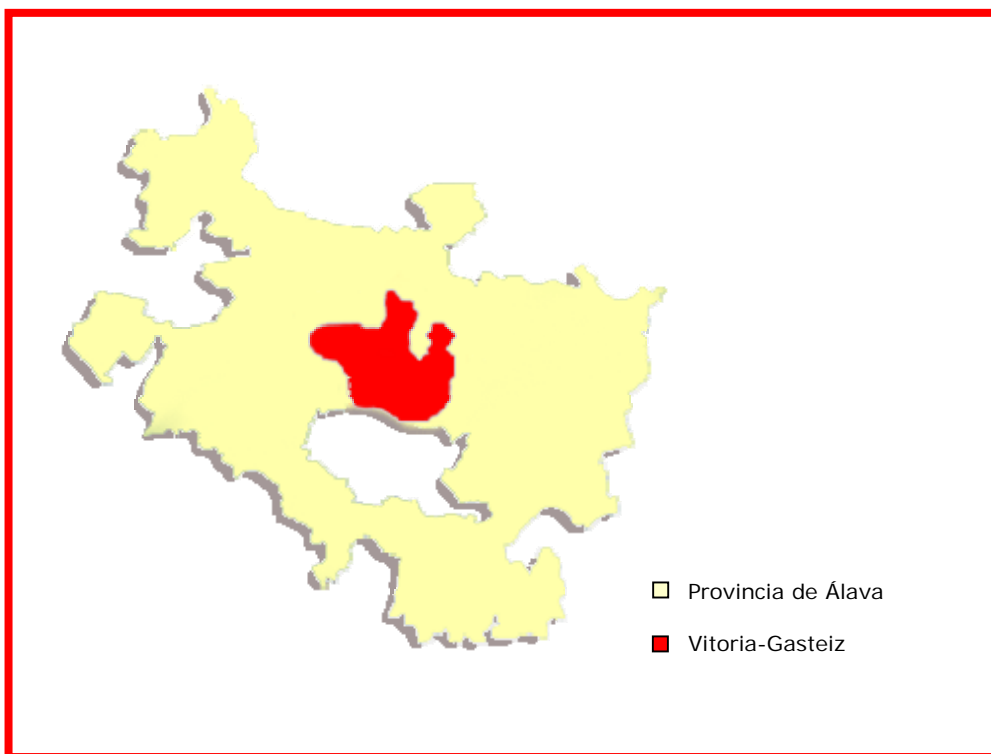
# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO



**JUVENTUD**

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ ÁLAVA



### **POBLACIÓN TOTAL**

243.298 habitantes

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

276,81 Km<sup>2</sup>

### **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

486.267.050,20 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**OBSERVATORIO DE LA REALIDAD DE LAS**  
**PERSONAS JÓVENES**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Ciudad de Vitoria-Gasteiz.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

De abril de 2010 a diciembre de 2012.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

OBSERVATORIO DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES, un instrumento de seguimiento y ayuda en el rediseño del Plan Joven Municipal.

El Observatorio de la realidad de las personas jóvenes nace con la intención de mantener un conocimiento actualizado y real de los cambios que se producen en una realidad tan cambiante como es la de las personas jóvenes. En sus análisis y reflexiones, junto a los informes de seguimiento y evaluación que se realizan semestralmente se basa la redefinición de las acciones del Plan Joven, planteadas en 2009 y que se deben desarrollar en los años de vigencia del mismo.

Tiene por lo tanto una misión de observación, pero también de análisis de los cambios que se dan en esa realidad joven, tan diversa y cambiante que puede dejar obsoletas actuaciones previstas en años anteriores y que, a la hora de ponerlas en marcha, necesiten amoldarse a los cambios que en dicha realidad se han producido.

El Observatorio emite informes semestrales que son difundidos entre todos los agentes (políticos, asociativos y técnicos) que participan en el seguimiento y la evaluación de dicho Plan. También sirve para trabajar en los objetivos que persigue el Plan Joven de visibilizar la realidad de las personas jóvenes y las actuaciones que las mismas realizan en los mil campos diversos en que se divide la realidad en la que viven dichas personas jóvenes: empleo, vivienda, salud, ocio, cultura, educación y formación, movilidad...

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Los objetivos que se plantea el Observatorio de las personas jóvenes son varios:

- por un lado está la permanente observación de la realidad, el conocimiento actualizado de una realidad tan cambiante que puede dejar obsoletos en unos meses los planteamientos que se realizaron meses atrás, cuando se planteó la estructura y los contenidos del Plan Joven.
- Por otro lado, ayudar en acciones del propio Plan que plantean la visibilización de la situación actual (y más en un momento de crisis económica como el actual), la visibilización de aspectos especialmente notorios según el momento de la actualidad (aumento del porcentaje de la población de origen extranjero, estudios sobre las opiniones y valoraciones de las personas jóvenes sobre temas de actualidad como el final del terrorismo, etc.).

La elaboración del mismo se plantea desde un trabajo transversal dentro de la organización municipal, así como dentro del propio equipo de juventud. Se parte de un documento de realización de cada informe semestral, desde el que se busca la colaboración de los y las técnicos de otros departamentos y servicios municipales, y el trabajo coordinado de los diferentes técnicos del Plan Joven. Para su realización se mantienen una serie de instrumentos de análisis, como es la recogida de las noticias que sobre la juventud y sobre el propio Plan Joven se plasman en la prensa local.

Con la información remitida desde los diferentes servicios y departamentos municipales, así como de la información recogida en la oficina del Plan Joven y de los estudios que otras instituciones: Gobierno Vasco y su Gabinete de Prospecciones Sociológicas, Injuve, Femp, etc., se elaboran los informes semestrales del Observatorio.

Su difusión, a través del envío por correo electrónico a todos y todas las concejalas de la corporación y a otros agentes de políticas de juventud, sean municipales o no, completan el trabajo que el Observatorio desarrolla dentro de la estructura del Plan Joven Municipal.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Los y las técnicos de la Oficina del Plan Joven Municipal, dos técnicos superiores y una técnico medio, realizan las labores de recogida de la información que llega desde los diferentes servicios y departamentos. Los y las técnicos recopilan los estudios que van apareciendo durante el semestre y redactan los apartados que después aparecen en el informe.

Son, por tanto, recursos humanos de varios servicios y departamentos los que colaboran en la elaboración (al menos en proporcionar la información para su elaboración) y son otros recursos humanos procedentes de otras instituciones los que proporcionan materiales susceptibles de inclusión en el observatorio, después de un análisis y concreción para su difusión en el mismo.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 7.000 € por año.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El interés del programa se centra en la utilidad de una herramienta de conocimiento de la realidad como ésta para poder diseñar, redefinir y adecuar políticas de juventud a los

cambios tan rápidos que se dan en la realidad de las personas jóvenes.

La eficacia de las diferentes acciones que desde el ámbito municipal se desarrollan para con el colectivo joven puede verse muy mermada si la adecuación a la realidad no es la correcta.

Por otro lado es un instrumento que proporciona a otros agentes sectoriales de la organización municipal información y conocimiento de áreas que suelen estar lejos de su competencia laboral sectorial, pero que pueden ser muy valiosas a la hora de desarrollar sus tareas profesionales.

También es un instrumento que pone en contacto al Ayuntamiento con otras instituciones locales y regionales, apoyando las labores de coordinación y transversalidad que se desarrollan desde el Plan Joven.

## **RESULTADOS**

El observatorio lleva redactados 4 informes hasta la fecha. Comenzó con el informe 0 o de partida que analizó la realidad a fecha del comienzo del Plan Joven, es decir la situación en el año 2009.

Posteriormente ha realizado informes semestrales, diciembre 2010, junio 2011, diciembre 2011 y está en elaboración el informe de junio 2012. Seguirá plasmando en los informes sucesivos la evolución de las diferentes áreas que conforman la realidad de las personas jóvenes, de momento, hasta el final del actual Plan Joven (2010-2012), aunque por la validez como instrumento de seguimiento y evaluación, seguirá más allá con las formas en que se plasmen las políticas de juventud.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El carácter innovador de esta experiencia viene dado por varios factores:

- La coordinación de todos los departamentos y servicios municipales, así como de aquellos organismos de otras administraciones o entidades que publican datos sobre el colectivo joven y cualquier ámbito de su realidad.

- La utilización a la hora de repensar y replantear las acciones para cada año de vigencia del Plan Joven, una vez analizados los cambios producidos en la realidad a la que quieren responder dichas acciones.
- La difusión de los informes del Observatorio entre todos los agentes que participan en el seguimiento y evaluación del Plan Joven (asociaciones, técnicos, representantes políticos, expertos y particulares) y su divulgación a los medios de comunicación.
- La utilidad a la hora de difundir informaciones sobre el colectivo joven en los medios de comunicación, que utilizan los informes del Observatorio para realizar reportajes, noticias...

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

La realización de informes sobre la realidad es fácilmente trasladable a cualquier otro municipio, ya que la adecuación a la realidad local es fundamental para un buen conocimiento de lo que pasa entre las personas jóvenes.

### **DATOS DE CONTACTO**

Modesto Amestoy Roitegui  
Técnico del Plan Joven Municipal  
Casa Etxanobe C/ Santa María 11  
01001 Vitoria-Gasteiz (Álava)  
Tfno.- 945161616 (Ext. 3211)  
Fax. - 945161355  
E-mail.- planjoven2@vitoria-gasteiz.org

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO ALICANTE ALICANTE



### **POBLACIÓN TOTAL**

335.347 habitantes

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

201 Km<sup>2</sup>

### **PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010**

26.339.398,56 €



**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**PROGRAMA DE VIVIENDA PARA JÓVENES**  
**SOLIDARIOS JUAN XXIII-2º SECTOR**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Alicante.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipal.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Desde octubre de 2003 a la actualidad.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El barrio de Juan XXIII- 2º Sector está ubicado en la periferia urbana de la ciudad, constituida en su mayoría por población obrera, que en la década de 1990-2000 sufrió cambios fundamentales en su estructura de población, produciéndose un proceso de sustitución de la población originaria del barrio por un nuevo perfil de habitante con mayores carencias sociales, culturales y educativas. Es desde este proceso de sustitución de sus vecinos, desde donde nace el Programa de Vivienda para Jóvenes Solidarios. Puesto en marcha en octubre de 2003, gestionado por tres concejalías municipales y por el cual han pasado 85 jóvenes.

Dos colectivos son los agentes fundamentales de este Proyecto: los vecinos/as del barrio y los jóvenes solidarios que, a través de acciones específicas ejecutadas voluntariamente en el marco del Plan Integral, y con la participación vecinal, colaboran en el desarrollo y la dinamización de la Comunidad en la que se insertan, en su

calidad de nuevos vecinos ocupando en forma compartida viviendas, propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, con un alquiler muy bajo. El objetivo final, por tanto, es colaborar en el desarrollo del barrio y facilitar a los jóvenes una vivienda en condiciones y a bajo precio que les permita poder desarrollar estas tareas.

Los objetivos que se plantean son:

- Contribuir a la revitalización del barrio, frenando el deterioro progresivo.
- Fomentar la creación de redes de apoyo y autoayuda que contribuyan a mejorar la calidad de vida así como a articular la participación en el desarrollo de proyectos grupales y comunitarios.
- Facilitar la revitalización socio-cultural del barrio incorporando una población joven, con un nivel alto de formación y un compromiso de participación social.
- Facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes concienciados con las problemáticas sociales, residiendo en una vivienda en condiciones del barrio como elemento de normalización social y promoción comunitaria.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Ejecutar una intervención comunitaria multidisciplinar en la que los/as jóvenes solidarios/as participen en las actividades comunitarias.
- Desarrollar contraprestaciones dirigidas a la comunidad y enmarcadas en los proyectos del Plan Integral tales como: taller de malabares, refuerzo escolar en el centro juvenil, actividades deportivas, apoyo en intervención en comunidades de vecinos, clases de árabe para niños, apoyo en la obtención del graduado para mayores de 18 años, apoyo en la dinámica habitual de la radio comunitaria, apoyo al funcionamiento cotidiano de la Asociación de Vecinos, refuerzo educativo en el IES, apoyo en talleres de motos y jardinería en alumnos con perfil absentista, creación de un club de lectura y talleres de animación a la lectura en la biblioteca del barrio, apoyo en las clases de alfabetización para adultos...

- Apoyo a las Comunidades de vecinos donde los jóvenes residen cumpliendo y respetando las normas de convivencia, así como la organización y tareas y cargos que ya estén establecidos, conocer a sus vecinos y asistir a las reuniones de comunidad que se convoquen así como colaborar en cualquier actividad o iniciativa propuesta por la propia comunidad.
- Trabajo interno de crear grupo organizado a través de encuentros formales e informales como son: cenas mensuales al Trucutrú, la asamblea mensual, los comités de trabajo, salidas y excursiones, participación en jornadas y encuentros, sesiones de formación interna, comunicación del grupo a través del dropbox, charlas en la Universidad, Institutos y Ciclos formativos contando la experiencia de participar en el programa, elaboración de un proyecto anual con repercusión en el barrio...

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Desde la puesta en marcha del programa se constituyó una Comisión Técnica. Se trata de un equipo de trabajo formado por personal municipal de 3 concejalías que realizan las tareas de planificación, seguimiento y evaluación.

Los perfiles son:

- Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante: el Área Social del Patronato con dos trabajadoras sociales.
- Concejalía de Acción Social: La Coordinadora del Equipo de Intervención Comunitaria de la Zona Norte también trabajadora social.
- La Concejalía de Coordinación de Áreas y Contratación: con una trabajadora social.
- Desde mediados del 2009 se incorpora a esta Comisión Técnica un educador a media jornada para ejercer las funciones de coordinación general. Todo ello se gestiona a través de un contrato menor con una empresa que a su vez apoya técnicamente a este profesional.

La Jefa del Plan Integral Barrios Zona Norte, trabajadora social, es la responsable de la correcta ejecución del Programa en calidad de directora facultativa del contrato para la coordinación.

Por otro lado están los técnicos supervisores de contraprestaciones cuyos perfiles son: un auxiliar de bibliotecas, dos animadores juveniles, una trabajadora social del Equipo de Intervención Comunitaria y otra del Centro de Salud, dos educadores sociales, dos profesores de IES y una de Escuela de Adultos, un mediador intercultural, dos educadores deportivos y una animadora sociocultural.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 56.000€ al año más la inversión inicial por la compra y adecuación de las viviendas que fue de 216.000€.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Tras la realización del estudio del barrio Juan XXIII y valorar las fortalezas y debilidades del barrio, surgió la iniciativa municipal de desarrollar un Plan Municipal de Intervención Integral, cuya finalidad era la recuperación y desarrollo del mismo, así como la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Plan que posteriormente se amplió a otros barrios de la zona y cuyas actuaciones se proyectan en torno a áreas consideradas prioritarias para la revitalización de la zona.

Mediante la ejecución del Programa de Vivienda para Jóvenes Solidarios se trabajan varias de estas áreas a la vez: Juventud, Vivienda, Convivencia y Participación. También se basa en la coordinación interadministrativa y la acción comunitaria integrada de varias Áreas Municipales para actuar integralmente sobre los diversos factores que inciden en las problemáticas existentes.

El Programa permite atender la necesidad detectada tras estudiar la situación del barrio, de fomentar la llegada de nuevos vecinos dispuestos a participar en el desarrollo de las distintas actividades comunitarias y a su vez, beneficiándose en el acceso a una vivienda en régimen de alquiler a un precio asequible.

## RESULTADOS

- Participación de 85 Jóvenes Solidarios desde su puesta en marcha.
- Incremento de la demanda de jóvenes interesados en formar parte del programa. Un total de 190 solicitudes.
- Adquisición, por parte del Patronato Municipal de la vivienda de Alicante, de 9 viviendas las cuales se rehabilitaron y acondicionaron para entrar a vivir.
- Creación de un catálogo de contraprestaciones amplio y variado, con un total de 14, lo cual facilita que los jóvenes solidarios realicen su contraprestación en el proyecto donde más capacitados se encuentren. Estas contraprestaciones están dirigidas principalmente al sector infanto-juvenil.
- Lograr la implicación en el Programa de los agentes del barrio como son la Asociación de Vecinos, la Asociación Juvenil, el Instituto, el Centro de Salud y de las áreas municipales de Acción Social, Educación, Cultura, Vivienda y Coordinación de Áreas para el desarrollo y supervisión de las contraprestaciones.
- Organización y realización del primer Encuentro Anual de Programa de Vivienda Solidaria al que acudieron más de 50 jóvenes y que permitió un enriquecedor intercambio de experiencias con programas de otras ciudades como Castellón, Sevilla y Bilbao.
- Participación de 10 jóvenes de nuestro programa en el segundo Encuentro Anual realizado en Sevilla y al que se incorporaron las iniciativas de Valencia y Madrid.
- Apoyo al asociacionismo del barrio por un lado, participando activamente en las actividades de la asociación de vecinos como son el Torneo Interbarrios que se realiza en julio y en la Cabalgata de Reyes, y por otro lado, apoyando y fortaleciendo a la asociación juvenil del barrio en el desarrollo de sus proyectos y actividades.
- Apoyo a las Comunidades de vecinos donde los jóvenes residen apoyando la regularización en los casos que no lo estaban.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

- Único programa municipal con un soporte de viviendas destinadas en exclusiva a su desarrollo, lo que le da un carácter único.
- Primer trabajo conjunto entre tres concejalías municipales en la planificación, seguimiento y evaluación del mismo.
- Por ser el pionero en la realización del primer encuentro estatal entre programas de iniciativa de vivienda solidaria, lo que ha abierto la puerta a la realización de nuevos encuentros y de un trabajo en red.
- Por desarrollar un proyecto anual dirigido al barrio y cogestionado por los propios vecinos
- Porque el perfil de los jóvenes no se basa en su nivel adquisitivo ni en su condición de estudiante universitario ni en su único interés por el acceso a una vivienda sino por su disponibilidad de tiempo y motivación e interés por el trabajo dirigido a una comunidad.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Consideramos que la puesta en marcha de este programa es posible en cualquier municipio. Inicialmente el gasto a realizar por la compra y rehabilitación de las viviendas es la inversión más fuerte, seguida por el mantenimiento continuado de las mismas, pero su desarrollo cotidiano no requiere de grandes presupuestos pero sí de un grupo de profesionales realmente comprometidos y de jóvenes interesados en dedicar parte de su tiempo a esta experiencia de vida en un barrio en transformación.

Sabemos que en los últimos años se están empezando a desarrollar iniciativas similares en Bilbao y Madrid tomando como referencia este programa.

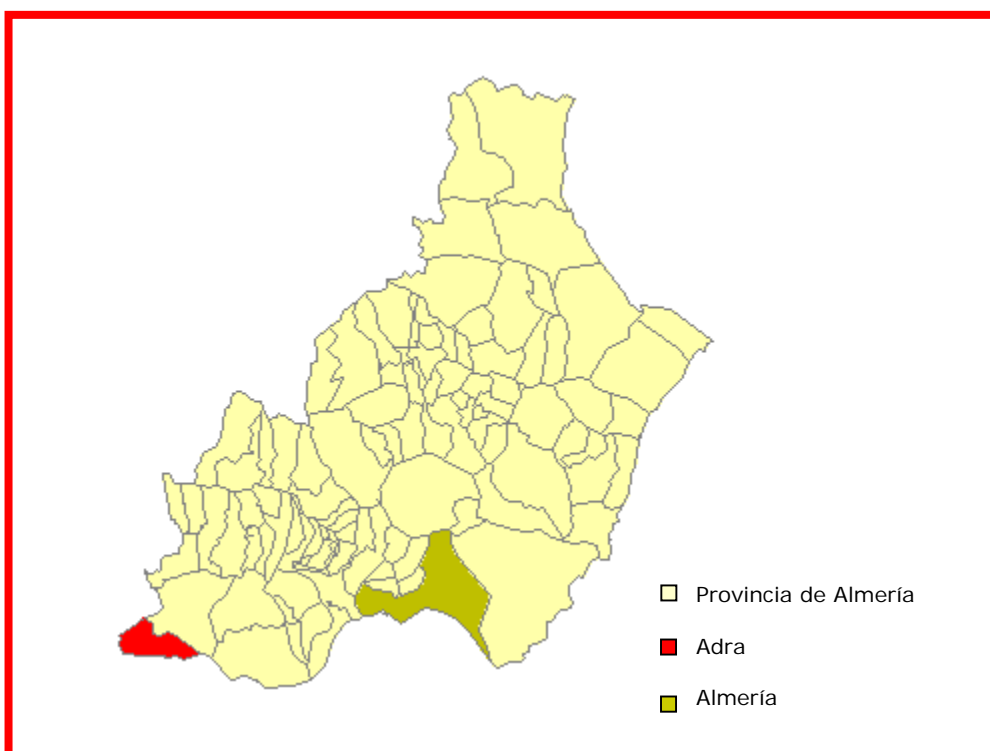
Actualmente se está creando, tras los dos encuentros estatales, una red de trabajo conjunto con los programas similares que ya existen en otros municipios de similares características entre ellos, lo que hace que este sea único.

**DATOS DE CONTACTO**

Silvia Ramírez Pacheco  
Jefa del Plan Integral Barrios Zona Norte, de la Concejalía de  
Coordinación de Áreas y Contratación  
Plaza de Argel nº 5, 2ª planta  
03011 Alicante  
Tfno.- 965128764  
Fax. - 965128771  
E-mail.- [planzonanorte@alicante-ayto.es](mailto:planzonanorte@alicante-ayto.es)

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE ADRA ALMERÍA



### **POBLACIÓN TOTAL**

24.930 habitantes

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

87,5 Km<sup>2</sup>

### **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

18.823.201,45 €



**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**LA NOCHE EN VELA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Adra.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio de Adra.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Época estival y en determinadas fechas vacacionales.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Los objetivos que persigue el programa son:

- Ofrecer a los jóvenes una forma de diversión diferente, especialmente relacionada con la cultura.
- Prevenir conductas de riesgo entre los jóvenes.
- Atraer turísticamente a visitantes a nuestra ciudad.
- Destinar un espacio público para la gente joven.
- Promover una serie de actividades culturales dirigidas a toda la población.
- Poner en valor del patrimonio histórico-cultural de Adra.
- Fomentar la participación ciudadana.

**PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

En la última edición del programa, desde las siete de la tarde y hasta bien entrada la madrugada, se ubicaron en Adra más de diez escenarios donde tuvieron lugar distintas

actividades como conciertos, baile, una sesión de lectura, talleres o visitas a los museos, patrimonio histórico o incluso religioso, ya que en esta nueva edición se incluyeron visitas a la Parroquia y la Ermita:

- Actuación del Grupo Giro 57.
- Actuación del grupo folclórico Barranco Almerín - Actuación de la Asociación Abderitana Sinfonía Juvenil en Iglesia de Adra.
- Exposición del Juego de la Oca en el Centro de Arte.
- Exposición de "La Alpujarra de los Banú Hassan" en el Museo de Adra.
- Exposición de Restos Arqueológicos en el Museo de Adra.
- Exposición de "Adra, la andaluza Ceres" en el Molino del Lugar.
- Mercado Medieval en plaza de San Sebastián.
- Exposición fotográfica alumnos del Centro Ocupacional de Discapacitados.
- Exposición del Rally Fotográfico.
- Exhibición de Bailes latinos.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

El programa se lleva a cabo gracias a la participación de personas voluntarias pertenecientes a las distintas asociaciones culturales que colaboran con el Ayuntamiento.

Por su parte, el Ayuntamiento cuenta con personal técnico de iluminación y sonido, y personal de carga y descarga que coordinan los distintos espacios escénicos.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 6.388 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

En el año 2007 el Ayuntamiento de Adra pone en marcha el proyecto "VOTEYON". Una ambiciosa programación de actividades elaboradas por las Concejalías de Juventud,

Deportes y Cultura, con el objetivo de ofertarlas a los jóvenes como alternativa a la movida del fin de semana: senderismo nocturno, apertura de Pabellón de Deportes, campañas contra el consumo abusivo de alcohol, apertura de la Biblioteca Municipal, cine en "hora golfa", actuaciones musicales, visitas teatralizadas por el Patrimonio Histórico, torneos deportivos nocturnos, talleres, etc.

Fruto de estas acciones, en el año 2010 surgió el programa **"LA NOCHE EN VELA"**, que a diferencia de las anteriores, estas actividades se llevan a cabo intensamente en la misma noche, repartidas por la ciudad. Posteriormente se han llevado a cabo otras ediciones con gran éxito en cuanto a participación de público y satisfacción de los mismos.

### RESULTADOS

El éxito del programa radica en la confluencia de varios factores:

- Trabajo conjunto de distintas Concejalías del Excmo. Ayuntamiento de Adra: Juventud, Participación Ciudadana, Cultura, Turismo y Festejos.
- Participación de los ciudadanos en el desarrollo del mismo, jóvenes pertenecientes a la Asociación Juvenil y de Voluntariado (AJUVA) se han implicado en ambas ediciones. Han colaborado en el diseño y ejecución de las distintas actividades propuestas.
- Variedad de actividades; cada Concejalía ha propuesto actividades dirigidas a distintos colectivos, desde talleres para los más pequeños, conciertos para los jóvenes o visitas teatralizadas para los mayores.

### CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador de este programa viene dado por:

- La participación activa de los jóvenes en las distintas actividades desarrolladas. Es decir, los jóvenes son los verdaderos protagonistas de su ocio. Ellos mismos llevan a cabo las actividades e implican a otros jóvenes para que participen.

- Aunamos esfuerzos con la Concejalía de Turismo para que este programa sirva de interés a visitantes. Para ello se lleva a cabo una campaña informativa a través de las agencias de viajes y establecimientos hoteleros de Adra.
- Se organizan actividades, no solo dirigidas al público joven, sino para todas las edades.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Por la aceptación que ha tenido el programa en el municipio, creemos que puede ser interesante trasladar la idea a otros municipios.

Implicar a jóvenes en el diseño de actividades culturales y de ocio, ofrecerles espacios escénicos y proponerles actividades alternativas al botellón, es una cuestión de gran relevancia y que debe de considerar cualquier administración que trabaje con este colectivo.

### **DATOS DE CONTACTO**

Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez  
Técnico  
Plaza Puerta del Mar, nº 3  
04770 Adra (Almería)  
Tfno.- 950400400  
Fax. - 950400300  
E-mail.- voluntarios@adra.es

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA  
CÓRDOBA**



## **POBLACIÓN TOTAL**

761.657 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

13.723,2 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

221.894.449,84 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**INTRANET JUVENTUD**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Diputación de Córdoba.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Provincia de Córdoba.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

En el año 2011 se inicia el proyecto, en su fase de diseño de la herramienta informática; desde diciembre de 2011, puesta en marcha y aplicación desde las Delegaciones de Juventud municipales.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El Departamento de Juventud de la Diputación de Córdoba junto con la Empresa Provincial de Informática (Eprinsa), han puesto en marcha una aplicación informática destinada a todos los servicios de juventud municipales, herramienta que permite la gestión de actividades de juventud en todos y cada uno de los Ayuntamientos de la Provincia.

Este proyecto responde a la demanda de la "Red provincial de técnicos de juventud", que reclamaba un instrumento de gestión que facilitara el desarrollo de actuaciones para jóvenes en su municipio, el intercambio de información, la comunicación con los/as jóvenes, la evaluación y el aprendizaje.

Esta aplicación permite:

- Trabajo en red y capacidad de gestión.
- Coordinación provincial de todo el proceso.

- Estadísticas de actividades.
- Estadísticas de usuarios.
- Publicación e inscripciones online.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Este proyecto está diseñado para conseguir una metodología de trabajo común en todas las áreas de juventud de la provincia, que implemente el trabajo en red que se desarrolla en la actualidad.

### SOLICITUDES ONLINE

- Los técnicos de cada ayuntamiento definen sus actividades.
- Los usuarios interesados se registran y se inscriben en formulario web de la actividad.
- Los técnicos de cada ayuntamiento reciben y gestionan las solicitudes de sus actividades.
- Los técnicos pueden responder a los usuarios.

### COORDINACIÓN

- Coordinación en la clasificación de áreas y programas de actividades.
- Seguimiento en Diputación de la gestión local de actividades.
- Obtención de estadísticas a nivel provincial.
- Publicación de actividades de toda la provincia.
- Supervisión de ejecución de programas.

### Intranet de Juventud - GESTIÓN

- Todos con la misma aplicación, accesible por intranet.
- Cada ayuntamiento gestiona sus propias actividades.
- El resto pueden consultarlas (no editarlas).

### Intranet de Juventud – PUBLICACIÓN WEB

- Publicación de actividades vigentes en sus port@les municipales.
- Los usuarios también pueden recibir aviso como suscriptores del port@l.
- También publicación de todas las actividades y municipios en el port@l provincial.

- Publicación de formularios web por actividad cuando estén abiertos periodos inscripción.
- Área de registro de Usuarios.

La nueva herramienta informática permite trabajar con una metodología común de gestión en red, aunando los esfuerzos de los servicios de juventud y superando las barreras de la distancia, consolidando la red de trabajo de juventud a través de las TIC y rentabilizando las iniciativas de promoción juvenil que se asumen desde cada uno de los ayuntamientos.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

#### **Eprinsa:**

Francisco Javier Luque Borrego-Paco Luque. Analista.  
Antonia María Herruzo Herruzo. Programadora.

#### **Delegación de Juventud:**

Isabel Montes Velasco. Jefa de Departamento.  
M<sup>a</sup> Victoria Huguet Rivera. Coordinadora Programas.

#### **Municipios:**

Red Provincial de Dinamizadores/as y Coordinadores Juveniles.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 18.000 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El III Plan de Juventud de la Diputación de Córdoba aprobado en pleno el día 20 de octubre de 2010, recoge en su línea "L.1.3.- Crear una herramienta común de prospección y evaluación de actuaciones para jóvenes.", en concreto "Diseño de los instrumentos a través de las TIC que faciliten el intercambio horizontal y vertical de la información (actividades, buenas prácticas) en los diferentes niveles



(Áreas de Diputación de Córdoba, Red de técnicos/as en el territorio, Instituto Andaluz de la Juventud).

En la actualidad esta herramienta permite tanto al Departamento de Juventud de la Diputación de Córdoba, como a los ayuntamientos y mancomunidades de la provincia, disponer de los datos de actividades que para jóvenes se realizan en la provincia, (en todos sus niveles de desarrollo, desde su planificación, hasta su finalización y evaluación) así como de los datos estadísticos de los usuarios de las mismas.

También la plataforma permite el intercambio y actualización de los distintos soportes informativos de los servicios de juventud, webs, redes sociales, listas de distribución etc.

El trabajo de los y las técnicas de juventud de los ayuntamientos, nos ha permitido el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos, ya que el uso de los mismos instrumentos metodológicos, facilita el intercambio y la difusión del conocimiento.

## RESULTADOS

**Usuarios registrados:** 196

**Técnicos:** 85

**Usuarios Web:** 111

**Noticias publicadas:** 170

**Número de visitas:** 6.500 visitas (desde 1 de diciembre 2011)

**Media Visitas Mensuales:** 1083

## CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

1º.- ***Racionalización y Optimización de Recursos Técnicos*** al utilizar desde todos los municipios una herramienta común, podemos trabajar proyectos en común y compartir el conocimiento, aunando esfuerzos de las distintas administraciones, local, comarcal y provincial.

2º.- ***Planificación del Trabajo con Jóvenes*** como instrumento que permite a los técnicos de juventud una planificación del trabajo a realizar, sistematizando los

diferentes pasos a seguir, y configurando programas de forma anual.

3º.- **Racionalización de medidas en el territorio.** El conocimiento de las actividades que se desarrollan a nivel provincial y la difusión de la información, permite complementar las actuaciones que se llevan a cabo en los municipios.

4º.- **Optimización de recursos, desarrollando un ciclo completo (Planificación-información, gestión-evaluación)**, con un coste tanto económico como de tiempo muy inferior, que permite poner en valor y visualizar el trabajo que realizan los técnicos de juventud de la provincia.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Este proyecto, nace con una clara vocación de futuro, basado en dos premisas fundamentales, se trata de un recurso diseñado por una empresa pública andaluza principalmente integrada por personal joven, que tiene vocación de expansión en Andalucía. La otra línea de expansión de nuestro proyecto viene dada de forma interna, ampliando su uso a la gestión de las diferentes áreas de trabajo en la administración pública.

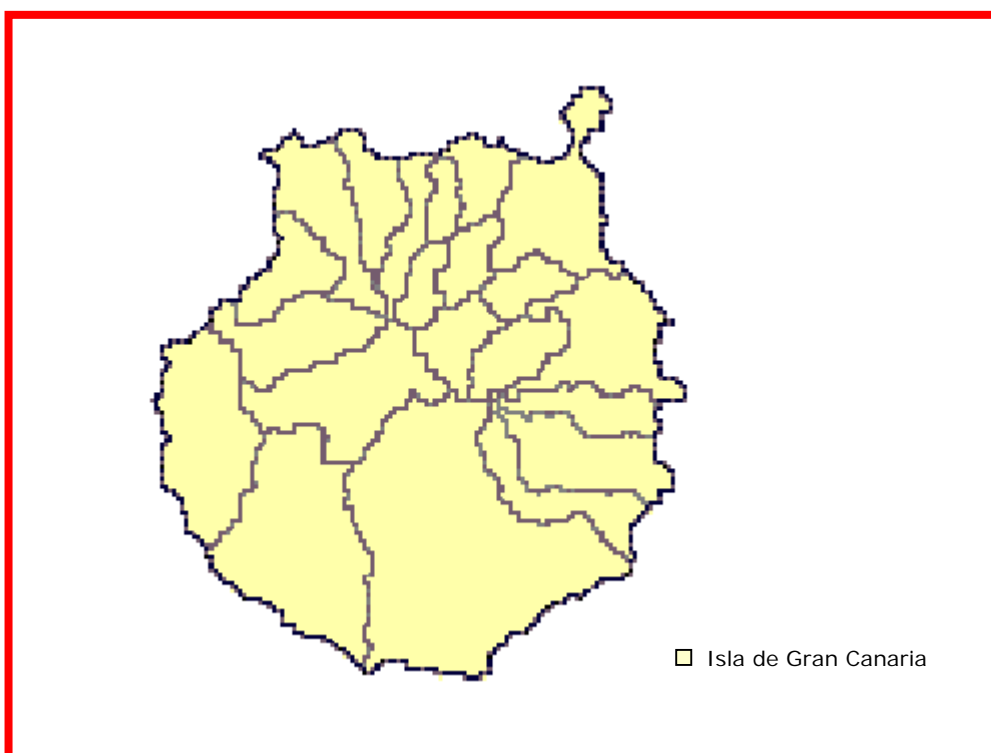
También nos planeamos crecer en el sentido de prestar servicio y soporte a los colectivos en un futuro, con lo cual podríamos llegar a conseguir el anhelo expresado por todos los que trabajamos en la gestión de actividades y programas: agenda común, conocimiento de las actividades de los otros para no solapar actuaciones, racionalización de los recursos, etc.

## **DATOS DE CONTACTO**

Isabel Montes Velasco  
Jefa Departamento Juventud  
C/ Buen Pastor nº 20  
14002 Córdoba  
Tfno.- 957211441  
Fax. - 957211428  
E-mail.- montes@dipucordoba.es

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

**CABILDO DE GRAN CANARIA**



## **POBLACIÓN TOTAL**

850.391 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

1.560,10 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

57.464.888,31 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA**  
**VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LA JUVENTUD**  
**DE GRAN CANARIA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Juventud e Igualdad.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Insular.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Comienzan el 16 de junio de 2011 y continúan hasta la actualidad.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Este Proyecto está cofinanciado por la Federación Española de Municipios y Provincias, el Instituto Nacional de Juventud del Ministerio Sanidad, Política Social e Igualdad y la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, en el marco de la Convocatoria de Ayudas para Actividades a Desarrollar por las Corporaciones Locales en Materia de Juventud 2011.

**Objetivo General.**

Lograr que los/las jóvenes construyan un concepto positivo de una nueva masculinidad, a través de materiales que proyecten su propias visiones y les sirvan para que puedan comprender y valorar las nuevas situaciones.

### **Objetivos Específicos.**

1. Fomentar una visión positiva de los nuevos roles masculino y femenino.
2. Dotar a los/as jóvenes de recursos apropiados para que logren proyectar una visión no discriminatoria y positiva de los nuevos roles masculino y femenino.
3. Difundir una imagen y un lenguaje no estereotipado en las relaciones entre hombres y mujeres.
4. Lograr el compromiso activo de los jóvenes en la difusión y el reconocimiento positivo de los nuevos roles.

### **Indicadores para la evaluación.**

1. Conseguir, al menos, la producción de tres tipos de material en el que se puedan apreciar respuestas positivas a los conflictos y relaciones de convivencia entre géneros.
2. Lograr que al menos el 80% de los/las asistentes a los talleres se comprometan al uso de un lenguaje no sexista y a evitar los estereotipos sexuales.
3. Lograr que al menos el 50% de los/las asistentes a los talleres se comprometan a seguir colaborando en este tipo de acción social y que participen activamente en redes sociales o creen la suya propia para difundir los materiales producidos.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

La Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria realiza una **presentación pública del proyecto**, junto a otros proyectos de esta Consejería, con convocatoria a los medios de comunicación, con el fin de que la sociedad en general conozca el contenido de éste.

De esta manera, expone las actividades a desarrollar dentro del mismo y que consisten en:

- ❖ La **creación de la página web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com)**, donde al mismo tiempo que se ofrece información sobre el proyecto, el concepto de violencia de género, los tipos de violencia, los indicadores, perfil del maltratador, recursos existentes para dar respuesta a las situaciones de violencia de género, talleres, material, enlaces de

interés, artículos relacionados, normativa, etc., también se ofrece un espacio en el que se puede participar activamente en la misma a través de correo electrónico.

A esta página, se puede acceder directamente o través del enlace correspondiente que se encuentra en la página web de la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria: [www.grancanariajoven.es](http://www.grancanariajoven.es).

- ❖ La realización de **talleres** sobre prevención de la violencia de género "PASA DE LA VIOLENCIA. NO TE PEGA", en distintas zonas geográficas de la isla de Gran Canaria, como son las comarcas norte (Gáldar) y sur (Vecindario-Santa Lucía de Tirajana) y Las Palmas de Gran Canaria/Telde (Jinámar).
- ❖ Por otro lado, la mencionada Consejería pone a disposición de los centros educativos y de todas las entidades y asociaciones que trabajan con jóvenes, **un taller sobre prevención de la violencia de género, del que se puede obtener información a través de la web oficial de ésta: [www.grancanariajoven.es](http://www.grancanariajoven.es)** y la web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com). Este taller ya se ofrecía y con este proyecto se ha reforzado. Dentro de la información de dicho taller, en las citadas webs se crea un **enlace directo al Programa de Nuevas Masculinidades del Cabildo de Gran Canaria**, el cual se encuentra disponible en la web de esta Corporación: [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com). Dicho taller viene dado por la proyección de un documento en power-point y diferentes vídeos de campañas contra la violencia de género, que actúan como soporte del trabajo de interiorización de contenidos en esta temática y como generador de debate e intercambio de opiniones, vivencias, propuestas, alternativas, etc.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- 1 Jefa de Sección: elabora el diseño del Proyecto; coordina, supervisa y apoya la planificación, ejecución y evaluación de todas las acciones del Proyecto; colabora en la organización y difusión de los talleres y

en la elaboración del contenido y difusión de la página web; responde a los correos electrónicos de la web (consultas, colaboraciones...); participa en medios de comunicación, jornadas, etc., para dar a conocer el Proyecto.

- 1 Psicóloga: elabora el contenido de los talleres, imparte los mismos y colabora en la elaboración del contenido y difusión de la página web.
- 2 Informadores Juveniles, apoyan y colaboran en las distintas fases de actuación del proyecto, así como en la organización y difusión de los talleres y en la elaboración del contenido y difusión de la página web.
- 1 Trabajadora Social, apoya y colabora en las distintas fases de actuación del proyecto, así como en la organización y difusión de los talleres y en la elaboración del contenido y difusión de la página web.
- 1 Educadora Social, apoya y colabora en las distintas fases de actuación del proyecto, así como en la organización y difusión de los talleres y en la elaboración del contenido y difusión de la página web.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

6.618,63 € (3.000 € subvención de la Federación Española de Municipios y Provincias –FEMP- y 3.618,63 € aportación del Cabildo de Gran Canaria).

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El Cabildo de Gran Canaria ha sido la primera y única administración canaria que ha logrado elaborar un Plan Insular Joven, de este modo daba cumplimiento al mandato establecido en la Ley de Juventud de Canarias (2007).

El Plan Insular Joven viene precedido de un amplio diagnóstico en el que se ponen de manifiesto algunos problemas estructurales que afectan a la juventud en Gran Canaria, entre esos problemas ocupa un lugar destacado la violencia de género derivada de la interiorización de lenguajes y estereotipos que, en condiciones de conflicto, inducen una respuesta violenta en sus protagonistas. Este tipo de respuesta se suele ver reforzada por los medios

audiovisuales, que son el medio a través del cual los/as jóvenes acceden a la cultura.

De esta manera, se fundamenta la necesidad de contar con un proyecto de esta índole, teniendo en cuenta que uno de los Programas que configuran el Plan Insular Joven es el Programa de Salud y Calidad de la vida, en el que se integra este Proyecto, y el cual incluye dos objetivos que están directamente relacionados con el problema que justifica el mismo:

1. Aumentar entre la juventud aquellos comportamientos que ponen de manifiesto una comprensión y una valoración adecuada de las diferentes orientaciones sexuales, así como del respeto a la mujer en cualquier relación afectiva.
2. Impulsar un nuevo contrato social que redefina el papel del hombre y de la mujer en la sociedad de modo que ambos puedan asumir responsablemente las cargas familiares y laborales, se puedan superar los prejuicios heredados del pasado y, sobre todo, se puedan reducir los casos de violencia de género.

Las actividades a desarrollar constan de tres elementos que, combinados, son los que le otorgan su previsible eficacia: a) un discurso bien construido y fundamentado sobre las razones y/o causas de la violencia sexista, b) una utilización eficaz de las nuevas tecnologías para lograr que el discurso tenga una proyección social de impacto, más allá de los/las jóvenes que asistan a los talleres, c) la creación de una red de personas comprometidas con la prevención de la violencia sexista.

Así, la fundamentación de la creación de la citada **WEB pasadelaviolencia.com**, viene dada por la fecha de recepción de la resolución de concesión de la subvención para el desarrollo del proyecto, en el mes de junio del año 2011, que coincide con el inicio del disfrute del período vacacional de verano por los y las jóvenes, lo que supone una dificultad a la hora de que se puedan beneficiar de éste el mayor número de jóvenes posible, pues no se encuentran en los centros educativos para trabajar directamente con ellos, a lo que se suma competir con otras actividades de ocio y tiempo libre que les resultan más atractivas en dicho período. Y, puesto que varios estudios reflejan que un elevado número de jóvenes se conectan diariamente a



Internet, es por lo que se considera que a través de este medio se puede llegar a los/as mismos/as de manera masiva y con mayor facilidad.

El hecho, a su vez, de hacer **talleres** ubicados en distintas comarcas de la Isla, confiere al Proyecto un carácter descentralizador e itinerante, que propicia la igualdad de oportunidades de acceso a los mismos, a toda la población juvenil de la Isla.

## RESULTADOS

Teniendo en cuenta que se encuentra disponible en la web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com) y que se ha distribuido y expuesto el material elaborado en la campaña "PASA DE LA VIOLENCIA. NO TE PEGA", consistente en postal free-desplegable, un tríptico, dos roll-up y tres cubos, en los que se pueden apreciar respuestas positivas a los conflictos y relaciones de convivencia entre géneros, se puede decir que el primer indicador de evaluación se ha superado, pues se había planteado elaborar tres materiales y se ha superado dicha cantidad, lo cual, unido al diseño atractivo, juvenil, manejable, de fácil comprensión, con mensajes claros y accesibles a los/las jóvenes, que reflejan situaciones del día a día con las que se identifican, hace que se valore positivamente, no sólo la cantidad, sino la calidad de dicho material, puesto que haciendo uso de la observación se ha visto como ha tenido una aceptación del 98%, por los/las usuarios/as del proyecto.

Por otro lado, se han beneficiado de los talleres impartidos por esta Consejería, de forma directa 60 jóvenes, de 3 comarcas diferentes de la Isla, de los cuales en las propias dinámicas del taller se observaba como el 85 % había interiorizado el uso al hablar del lenguaje no sexista, a la hora de exponer conclusiones, debatir, expresar sus opiniones..., y cambiaba en un 80% sus estereotipos sexuales, alcanzando de este forma la meta establecida inicialmente en el proyecto, con respecto a esto último y superándola en el primer caso. Dado que los talleres continuarán impartándose por esta Consejería, según demanda, y en vista del resultado positivo obtenido hasta el momento, se prevé que dichos porcentajes se mantengan. No obstante, hay que tener en cuenta que no se puede

conocer el dato total de jóvenes se han beneficiando de dichos talleres, pues se tiene conocimiento de que algunos ayuntamientos, centros educativos y entidades que trabajan con jóvenes han impartido éstos, haciendo uso del material disponible para ello en la web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com).

De igual modo, se observa en un 75% de los/las jóvenes que participan en los talleres, que muestran posteriormente mayor sensibilidad con las situaciones de violencia de género, comprendiendo lo que conlleva el uso de un lenguaje no sexista y el evitar estereotipos sexuales. Al mismo tiempo que aumentan su conocimiento en cuanto al concepto y tipos de violencia de género y recursos existentes frente a la misma.

El haber utilizado las nuevas tecnologías en este proyecto para difundir el contenido del mismo y el material elaborado, y conociendo que los estudios más recientes demuestran que la juventud dedica más tiempo al teléfono móvil y a Internet que a ver la televisión, asegura un porcentaje, que siendo imposible de calcular, es probable de que sea elevado en cuanto a la adquisición de conocimientos y habilidades para construir conceptos positivos de nuevas masculinidades, ya que también en varios estudios publicados, el autoaprendizaje emerge como una modalidad común para los distintos jóvenes, en materia de socialización y aprendizaje. A ello hay que sumar que puedan animarse a crear sus propios blogs o redes sociales para intercambiar material, incluso que ellos puedan elaborar recursos sobre las relaciones de género.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

- El Cabildo de Gran Canaria es la primera Administración Pública en la Isla de Gran Canaria, que elabora una web específica sobre violencia de género, dirigida a jóvenes.
- La difusión y uso de dicha web a nivel nacional, regional e insular ha propiciado un trabajo en red con distintas entidades con ámbitos de actuación diferentes, pero relacionados con el sector de juventud y violencia de género.
- La creación de la citada web vinculada a la web de la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran

Canaria [www.grancanariajoven.es](http://www.grancanariajoven.es), y la vinculación de ésta última a la web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com), conlleva una perspectiva integral e integradora, ya que no sólo se ofrece información sobre violencia de género, sino que al mismo tiempo el usuario o la usuaria joven puede optar a información sobre: ocio, deportes, cultura, participación, vivienda, trabajo, estudios, etc., lo cual supone una interrelación de ayuda, tanto a nivel preventivo, asistencial y/o rehabilitador en lo referente a la violencia de género, que se ve complementada con el resto de enlaces de otros recursos, que ofrece la web [www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com). Es por ello que esta última web no dispone de redes sociales, sino que se tiene que acceder a través de la web de la Consejería de Juventud e Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, [www.grancanariajoven.es](http://www.grancanariajoven.es), para participar en las mismas, garantizando así que los/as usuarios/as dispongan de una información actualizada de áreas que propician su adecuado desarrollo personal y social.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

La implementación de este proyecto en otros territorios es posible con la utilización y acceso a la web ya creada ([www.pasadelaviolencia.com](http://www.pasadelaviolencia.com)), con el consiguiente uso de sus contenidos, adaptándolos, si fuera preciso, a la realidad/contexto de cada uno de ellos, a la vez que haciendo aportaciones que permitan la actualización de la misma y el intercambio de información, conocimientos y experiencias.

Con lo que esto supone de enriquecedor y de crecimiento, por el acceso de ámbito mundial que posee la citada web, marcando así un efecto multiplicador que aumenta de esta manera el impacto del mismo. Esto es extensible también a los talleres para la prevención de la violencia de género, realizados dentro de éste.

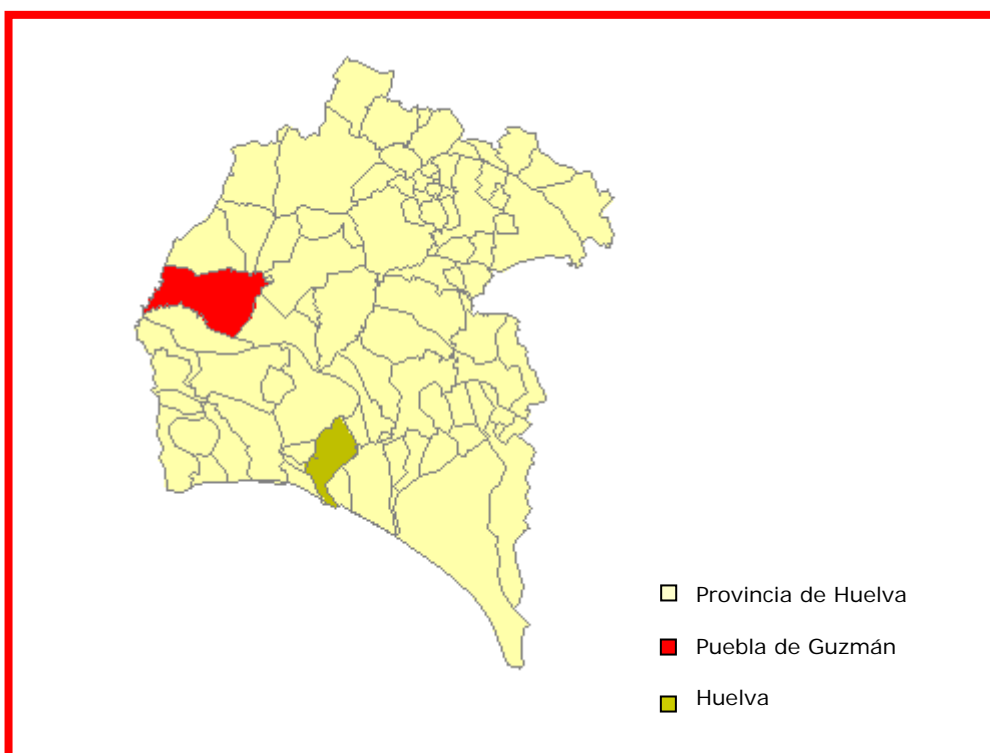
En todo caso, este proyecto puede constituir un referente, en cuanto a buenas prácticas, que posibilite actuaciones similares en otros proyectos de esta misma índole.

**DATOS DE CONTACTO**

María Jesús González Monzón  
Jefa de Sección de Juventud I de la Consejería de Juventud e  
Igualdad  
C/ Fernando Sagasetta, nº 48. V Fase. Jinámar  
35220 Telde (Las Palmas)  
Tfno.- 928715128  
Fax. - 928714071  
E-mail.- mariajesus@grancanariajoven.es

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN HUELVA



### **POBLACIÓN TOTAL**

3.114 habitantes

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

337 Km<sup>2</sup>

### **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

3.252.722 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**CAMPO DE TRABAJO**  
**“EL POZO SAN ANTONIO”**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Local.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Desde el 16 de julio al 1 de agosto de 2011.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Este proyecto tiene como fin fortalecer el aprendizaje intercultural, el desarrollo personal y el refuerzo de los valores democráticos, al tiempo que desempeñas tu trabajo como voluntario.

Es un proyecto dirigido a jóvenes que asumen el compromiso, de forma voluntaria y desinteresada, de desarrollar un proyecto de trabajo en beneficio de la comunidad, además de participar en actividades complementarias de animación sociocultural durante un tiempo determinado, constituyendo un medio para fomentar los valores de convivencia, tolerancia, solidaridad, participación y aprendizaje intercultural entre los jóvenes.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Los campos de trabajo consisten en la realización de un proyecto de carácter social, el cual es acompañado de actividades lúdicas y socioculturales.
- En nuestro proyecto fueron acciones destinadas a la protección o recuperación del medio ambiente.
- Tienen una duración de unas 2 semanas en las que se desarrollará una actividad principal de forma voluntaria.
- Al mismo tiempo que se realizan actividades de colaboración donde se conocerán otros lugares, gente, culturas, etc.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Estará formado por personal cualificado para la tarea específica del campo.

Los puestos de trabajo serán los siguientes:

- 1 directora: organización y supervisión del Campo de Trabajo.
- 5 monitores: persona encargada del acompañamiento de los voluntarios durante el tiempo que se estime, persona organizadora, motivadora y dinámica capaz de conseguir un grupo equilibrado y solventar cualquier problema que se anteponga.
- 1 cocinera/camarero: encargados de realizar el menú diario y servirlo.

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 12.000 €

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

La decisión de solicitar un Campo de Trabajo en Puebla de Guzmán se fundamenta en la necesidad de dar a conocer a

la población la cantidad de recursos naturales y turísticos que la zona tiene y que no han sido explotados.

Además se pretende que la juventud asistente al campo de trabajo se vaya de Puebla de Guzmán con una visión apropiada de su entorno, su gente y con ganas de volver y observar el trabajo realizado y las vivencias experimentadas durante los 15 días que duró el proyecto.

En definitiva, lograr que Puebla de Guzmán pueda llegar a ser un municipio conocido y apreciado por sus costumbres habitantes y entorno.

### **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos con este proyecto pionero en Puebla de Guzmán fueron muy positivos, partiendo de que el Campo de Trabajo se convirtió en un Campo de Convivencia donde la relación entre voluntarios/as, monitores/as y el resto de la población de nuestro municipio fue inmejorable.

Gracias a la programación de actividades se pudieron alcanzar los objetivos que en un principio nos planteamos y también hay que tener en cuenta que se cumplieron los objetivos que los propios participantes tenían antes de disfrutar de esta experiencia en Puebla de Guzmán.

La participación activa y las ganas de estar de los voluntarios y de las personas que en él nos hemos volcado, ayudaron a pensar en futuros campos de trabajo. A pesar de ser un trabajo continuo y con responsabilidad, creo firmemente que gana lo gratificante que puede llegar a ser tener una experiencia como esta.

A pesar de las altas temperaturas del mes de julio, se llevaron a cabo todas las actividades principales que se les proponían a los participantes y todos se implicaban en adecentar la zona prevista. En el resto de actividades, tanto complementarias como lúdico-recreativas y socioculturales, el grupo proponía, actuaba, animaba y ejecutaba cada una de ellas alcanzando con creces las metas previstas y, como consecuencia, disfrutando del momento.

Todo lo realizado durante la quincena que estuvieron en el municipio quedará en el recuerdo de los monitores que participaron y posiblemente se cumpla otro de los objetivos propuestos desde un principio, el regreso de parte de los voluntarios a Puebla de Guzmán.



## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Este proyecto es una forma particular de servicio voluntario, que consiste en la realización, de forma voluntaria y desinteresada, de un proyecto de trabajo de proyección social y que revierte en beneficio de la comunidad. En este caso, el beneficio a la comunidad viene dado por la regeneración de una zona del territorio que se ha rehabilitado para el uso y disfrute de la población en general. Además, incluye un programa de actividades complementarias y de carácter lúdico-recreativo y sociocultural, que están dirigidas al conocimiento del entorno en que se desarrollan.

También este proyecto ofrece la posibilidad de conocer nuevos lugares y otras formas de cultura, de contactar con otros jóvenes y de participar y colaborar entre sí, en la realización de un proyecto, en donde la solidaridad, la tolerancia, la participación, la amistad, etc., son valores característicos de los voluntarios de los Campos de Trabajo.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

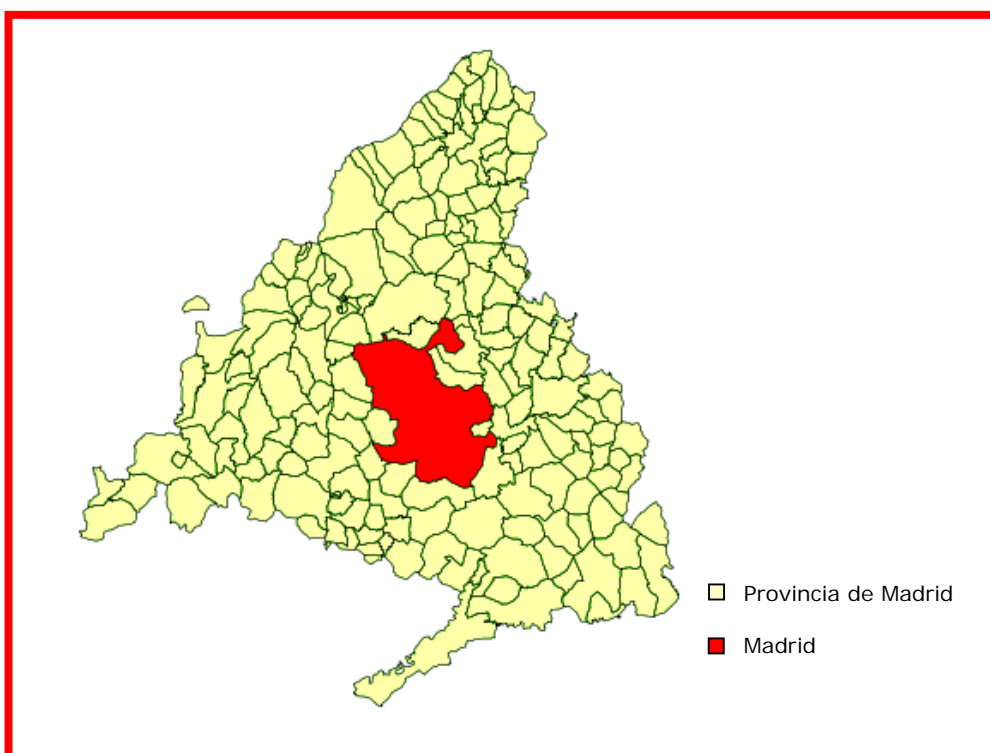
Existe la posibilidad de que este tipo de proyecto sea puesto en práctica en otros territorios, de hecho, la juventud asistente proviene de cualquier parte de España, incluso existen campos de trabajo con el extranjero. La población que recibe a los jóvenes son los encargados de realizar y llevar a cabo el proyecto y son los Institutos de la Juventud los mediadores entre el joven y el Campo de Trabajo.

## **DATOS DE CONTACTO**

Peña López Palacios  
Técnico de Juventud  
C/ Serpa, nº 32  
21550 Puebla de Guzmán (Huelva)  
Tfno.- 959389059  
Fax. - 959389576  
E-mail.- juventud@puebladeguzman.es

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE MADRID MADRID



### **POBLACIÓN TOTAL**

3.155.359 habitantes

### **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

605,8 Km<sup>2</sup>

### **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011**

5.628.833.229 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**PLANES MUNICIPALES DE VIVIENDA PARA**  
**JÓVENES**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Ciudad de Madrid.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Desde 2007 hasta la actualidad

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

La política social de vivienda del Ayuntamiento de Madrid gira en torno a tres ejes principales:

- Incentivar el alquiler como forma inicial de acceso a una vivienda, manteniendo la capacidad de promoción de vivienda protegida.
- Fomentar la rehabilitación sostenible.
- Avanzar en la lucha contra la exclusión residencial y social.

Facilitar el acceso a una vivienda a los ciudadanos con mayores dificultades económicas es uno de los objetivos de la política de vivienda municipal. En esta línea de trabajo se enmarcan los planes de vivienda para jóvenes, como "Alquila Madrid "y "Alquiler con opción a compra para jóvenes". Estos programas, además de responder a las necesidades actuales de los jóvenes, dan lugar a la promoción de edificios, que contribuyen a la rehabilitación y la conservación del centro histórico de la ciudad y del patrimonio ya existente,

implantando los nuevos criterios de ahorro energético, sostenibilidad y accesibilidad.

Resumiendo, los objetivos perseguidos con los planes de vivienda para jóvenes son:

- Facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna a precios asequibles.
- Fomentar el alquiler como una opción real y asequible.
- Responder, mediante la introducción de nuevas tipologías de viviendas, a las necesidades actuales de los ciudadanos y a sus nuevos estilos de vida.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de la evolución de los hogares y de los distintos tipos de familia, introdujo en 2007 nuevos programas y diferentes tipologías de viviendas, diseñados para los nuevos y diferentes estilos de vida que iban surgiendo con la evolución de la sociedad.

En este marco se desarrolló el programa **Alquila Madrid**, una apuesta del Ayuntamiento de Madrid para facilitar el primer paso hacia la emancipación de jóvenes menores de 30 años, con ingresos entre 0,5 y 1,5 veces el IPREM. Gracias a este programa, acceden a alojamientos con superficies máximas de 50 metros cuadrados, por el que pagan rentas no superiores a 200 euros y con una duración máxima del contrato de 5 años.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Madrid desarrolla el programa de vivienda protegida **Alquiler con Opción a Compra para Jóvenes**, dirigido exclusivamente para menores de 35 años, con ingresos entre 1 y 5,5 veces el IPREM. Esta modalidad posibilita alquilar, a un precio asequible, una vivienda con la posibilidad de adquirirla en el futuro en propiedad, descontando del precio de final, la mitad de lo que se haya pagado hasta ese momento en concepto de alquiler.

Para acceder a los distintos planes de vivienda del Ayuntamiento de Madrid, los demandantes deben inscribirse en el Registro Permanente de Solicitantes, herramienta utilizada para analizar su situación y establecer a qué Plan pueden optar en función de sus ingresos. Posteriormente las viviendas se adjudican por sorteo.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

La EMVS es una empresa pública del Ayuntamiento de Madrid con capital 100% municipal. La financiación de los Planes de Vivienda para Jóvenes se realiza en dos fases:

- **Construcción:** la EMVS recibe financiación del Ayuntamiento de Madrid y solicita préstamos hipotecarios con entidades bancarias, que completan la inversión municipal necesaria para llevar a cabo la promoción de estos edificios.
- **Rentas:** el Ayuntamiento, a través de la EMVS, subvenciona las rentas que abonan los adjudicatarios de la mayoría del programa vigentes, que así se benefician de una rebaja en el alquiler. Los programas de vivienda dan respuesta al perfil y a las necesidades de los demandantes, con precios hasta tres veces inferiores a los de mercado.

Los adjudicatarios, a través de sus rentas mensuales, permiten a la EMVS ir amortizando los préstamos solicitados, aunque en ningún caso se obtienen beneficios ni se recupera la inversión al 100 por 100.

Para desarrollar esta política pública de vivienda, el Gobierno de la ciudad realiza un importante esfuerzo inversor, que mantiene incluso en la actual época de crisis, dado sus efectos no sólo sociales sino también económicos, al contribuir al mantenimiento de la actividad en el sector de la construcción y a la generación de puestos de trabajo.

Para desarrollar algunas las promociones de vivienda que se han construido en solares del centro consolidado de la ciudad, ha sido necesaria tanto la colaboración entre distintas Áreas de Gobierno de la administración municipal, para generar espacios viables; como de distintas áreas técnicas de la EMVS, para resolver un desarrollo integrado del edificio. En este caso concreto han intervenido las Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.

Las acciones conjuntas de los diferentes agentes implicados, políticos, técnicos y sociales has supuesto un factor clave para el desarrollo de este proyecto.

## IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Hasta la fecha se han invertido 111.909.545,00 €.

## JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la EMVS, lleva años innovando y anticipándose a la legislación en materia de innovación y de sostenibilidad, siendo un referente en la promoción de viviendas de calidad y sostenibles. Por este motivo decidió desarrollar el programa **Alquila Madrid**, que se sumaba al ya existente **Alquiler con opción a compra para jóvenes**.

Si bien en ambos casos los destinatarios son jóvenes, cada uno de los programas se dirige a colectivos muy concretos marcados por sus circunstancias personales y familiares.

El programa **Alquila Madrid**, va dirigido a aquellos ciudadanos muy jóvenes, recién incorporados al mercado de trabajo, con una capacidad económica incipiente y que se están iniciando en el mundo laboral, con contratos en prácticas, de formación etc., y cuyo objetivo principal es lograr la emancipación.

Por el contrario, el programa de **Alquiler con Opción a compra para Jóvenes** se destina a jóvenes con una cierta estabilidad laboral y personal, que se encuentran en el tránsito entre la emancipación y la futura estabilidad residencial, que tiene dos aspectos relevantes:

- Una fase inicial, donde el beneficiario establece una relación arrendaticia con la Administración, la cual facilita alojamientos con unas rentas aceptables y que son, en realidad, medidas de ahorro, ya que sus obligaciones arrendaticias son consideradas posteriormente como un abono a cuenta del precio final.
- Una segunda y última fase donde el residente accede con más garantías a contratos o compromisos hipotecarios, fruto del ahorro de aquellos años en su

condición de arrendatario. En esta fase, su formación ha concluido, su estabilidad laboral está más consolidada y sus perspectivas de futuro están más asentadas.

De otra parte, los mencionados programas tienen un componente de responsabilidad en sus destinatarios, ya que la permanencia en los mismos es a término: en el primero (Alquila Madrid) no pudiendo permanecer en la vivienda más de cinco años, y en el segundo (Opción a Compra para Jóvenes) por la obligación que asumen sus destinatarios de decidir, a los siete años, si acceden o no a consolidar su condición de usuario final del programa, circunstancias ambas que obligan a asumir no solo compromisos en cuanto al establecimiento de su nueva residencia, sino también en el desarrollo de su nueva vida independiente en un entorno distinto al habitual donde habrá de desarrollar todas las actividades diarias.

## **RESULTADOS**

Se ha demostrado que con este tipo de programas se apoya a sectores sociales emergentes con capacidad económica incipiente. Además, se progresa en el modelo social de vivienda, basado en el conocimiento de las necesidades económicas, formativas y sociales de los ciudadanos.

Como promotor de vivienda social, la EMVS desarrolla viviendas adaptadas a los diferentes tipos de familia y sus necesidades. Las promociones se convierten en referentes de calidad con precios inferiores a los de mercado. Están basados en una tipología de vivienda innovadora, con configuraciones arquitectónicas que mejoran el paisaje urbano, además de aplicar criterios de calidad y sostenibilidad, mediante la utilización de sistemas que optimizan el uso de la energía eléctrica y el agua.

La EMVS planifica, diseña y construye siguiendo pautas de sostenibilidad de forma sistemática a lo largo de todas las fases del desarrollo. Así, aplica conceptos innovadores como

la autonomía energética a partir de sistemas de abastecimiento de fuentes de energías renovables, la planificación de espacios abiertos de alta calidad ambiental, estrategias de movilidad o la integración en la naturaleza de viviendas de bajo consumo energético

El Ayuntamiento de Madrid desarrolla su política de vivienda como una eficaz herramienta para avanzar en el reequilibrio territorial y social, de acuerdo con criterios de universalidad, sostenibilidad y equidad.

Hasta el día de hoy la EMVS ha adjudicado 1.113 viviendas dentro de los programas de alquiler para jóvenes y tiene 330 en ejecución.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Las características innovadoras y diferenciadoras de ambos programa son:

### **Alquila Madrid:**

- El acceso al mismo es para jóvenes cuya edad no supere los 30 años.
- Con una capacidad económica incipiente, por incorporarse al mercado laboral de forma reciente, lo que le dificulta formar un núcleo familiar.
- Deben tener un arraigo con la ciudad, bien a través de la residencia y por el desarrollo de su actividad laboral.
- Pueden desarrollar su vida en pareja, ya que pueden ser arrendatarios tanto una como dos personas.
- El período de alquiler máximo es de 5 años, por lo que la vivienda ha de servir de "puente" hacia una solución residencial, finalizado dicho período, más acorde con las futuras condiciones económicas, laborales, familiares, de localización geográfica o cualesquiera otras.
- Es muy dinámico y rotacional, puesto que les permite acceder a otros programas municipales de vivienda en función de su evolución social.
- Promueve las interrelaciones personales entre todos los usuarios de los edificios donde se integran estas viviendas, estableciéndose servicios comunes (lavanderías, jardines, patios) donde se fomenta la convivencia, el nacimiento de nuevas relaciones entre



vecinos, etc., lo que va a facilitar a los nuevos arrendatarios su establecimiento.

**Programa en arrendamiento con opción a compra para jóvenes:**

- El destinatario es un joven que no supera los 35 años.
- Se dirige más hacia el joven con unos ingresos un poco más estables, una vez finalizada su formación o consolidada su relación laboral, si bien aún no ha podido adquirir la capacidad de ahorro o de solvencia que le permita acceder a una vivienda en régimen de compraventa a través de los métodos convencionales (pagar una entrada y obtener hipoteca).
- Dispone de un período a prueba de siete años que le permite transitar desde una posición de arrendatario a otra cuyas obligaciones son de otro contenido, ya que debe comprometer su titularidad al cumplimiento de obligaciones financieras, es mantenedor de la edificación y responsable de la misma.
- Permite un proyecto de futuro en convivencia con otras personas, tanto por la superficie de las viviendas como de los espacios de uso privativo, frecuentemente con un número de dormitorios superior.
- Son concededores desde el inicio de su relación contractual con la Administración del precio final de la vivienda, amortizando del mismo, la mitad del desembolso económico en concepto de renta.
- Caracteriza, de otra parte, una peculiaridad importante, ya que los regímenes de protección de las viviendas es de 10 años, con sus ventajas e inconvenientes, circunstancia que les permite, a la fecha señalada, invertir en otro tipo de vivienda de tipología diferente, tanto en su superficie como en su composición interior.

**POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Uno de los ejes de intervención en la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid es la recuperación de espacios en el centro de la ciudad consolidada, integrando nuevos usos y creando edificios integrales y sostenibles donde se compatibilizan los servicios necesarios de una ciudad como

Madrid, con los del usuario final de la vivienda, y se crean nuevas comunidades urbanas que integran a los jóvenes en el centro de la ciudad, rejuveneciendo así el tejido social y el económico.

La política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid, así como las características de la vivienda protegida municipal, tanto desde el punto de vista de la arquitectura como de la gestión, se han convertido en un referente para otras administraciones, que en ocasiones han copiado el mismo modelo.

Además, tanto los planes de vivienda como los proyectos que se derivan de ellos son fácilmente exportables a otras ciudades ya que dan respuesta a las necesidades de la mayoría de los jóvenes del mundo.

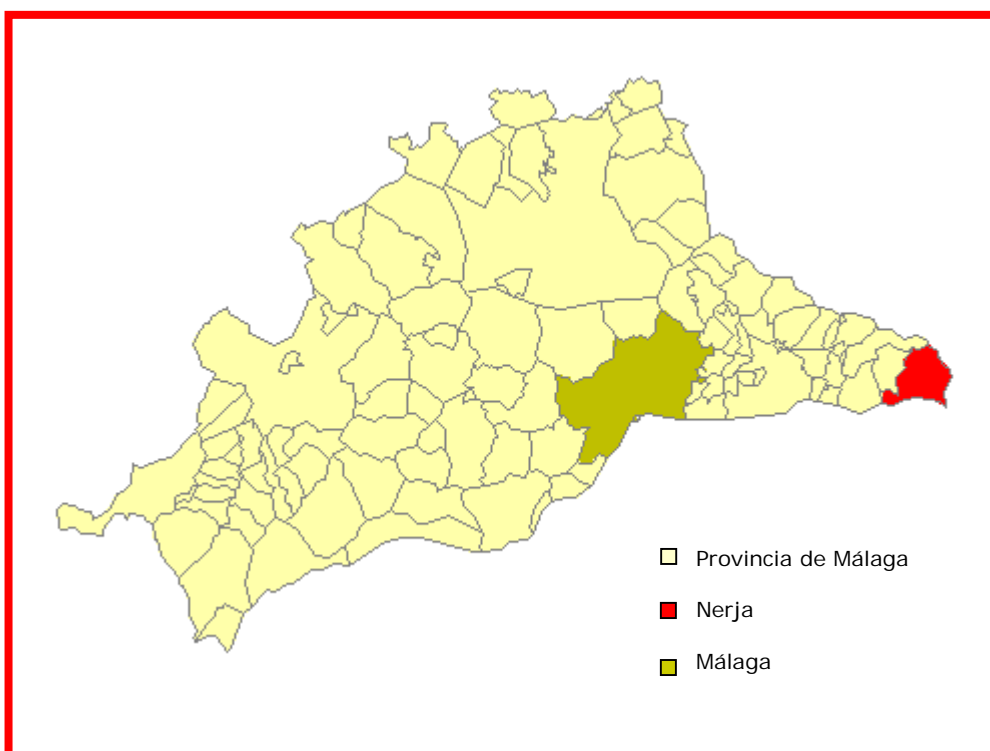
El plan Alquila Madrid supone un vector muy importante en la política social de vivienda del Ayuntamiento de Madrid: va dirigido a un sector emergente, el de los jóvenes no emancipados, fuente de importantes problemas de integración social. El Plan ha sido cuidadosamente estudiado, elaborado gracias a la amplia experiencia de la EMVS con apoyo de iniciativas similares en la Unión Europea.

## **DATOS DE CONTACTO**

Pablo Olangua Fernández  
C/ Palos de la Frontera, nº 13  
28012 Madrid  
Tfno.- 915168516  
Fax. - 915168517  
E-mail.- emvs.dgg@emvs.es

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE NERJA MÁLAGA



### POBLACIÓN TOTAL

22.294 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

85,12 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

22.629.681,82 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**SLAM**  
**SERVICIO LOCAL DE ATENCIÓN A LA MOVIDA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Nerja.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipal.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Fines de semana y fiestas puntuales en la localidad.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El Servicio Local de Atención a la Movida (SLAM) nace como proyecto a raíz de la necesidad de implantar actuaciones en materia de prevención dirigida a los jóvenes del municipio. Todo ello con la participación activa de los mismos jóvenes, ya que esta actividad, en forma de campaña, la desarrolla un grupo de jóvenes voluntarios debidamente formados en primeros auxilios y en drogodependencia que se encargan de proporcionar a nuestros jóvenes y adolescentes la información necesaria para que adquieran un conocimiento pleno de las consecuencias que puede tener ser padres a una temprana edad o de los peligros de contagio de infecciones o enfermedades a través del sexo, sobre la anorexia, el uso indebido del casco, el alcohol y sobre todos aquellos temas que puedan influir de forma negativa en la salud de los jóvenes.

Todo a través de folletos informativos a repartir en fechas puntuales de mayor concentración juvenil (fines de semana,

fiestas locales, botellón, etc.), a través de talleres preventivos, encuestas y con reparto de material preventivo. Como representación del servicio y haciéndolos de alguna manera partícipes del mismo, se organizó, a través del Área de Juventud, un concurso para crear el logotipo de SLAM, siendo los mismos jóvenes los creadores de su imagen.

Para los voluntarios de la campaña se diseñó un uniforme compuesto de camiseta, gorra y mochila para el material a repartir y así destacar el desarrollo de la actividad por las zonas donde actúan.

Por todo ello, el objetivo principal de este proyecto es la reducción del consumo de sustancias nocivas para la salud, la disminución de las enfermedades de transmisión sexual e incentivar la reflexión ante un posible cambio en la conciencia de nuestros jóvenes en la práctica de una conducción segura o la problemática del acoso en jóvenes, entre otros muchos.

En definitiva, se trata de dotar a los jóvenes de una buena información que les sirva para tomar aptitudes acertadas ante los diferentes factores de riesgo a los que se enfrentan.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

SLAM permanece activo todo el año, actuando, como hemos mencionado, en fechas de mayor concentración juvenil, como días festivos o fechas puntuales de la localidad.

Para el desarrollo de esta actividad preventiva, SLAM sigue unas líneas de actuación que detallamos a continuación:

- Análisis de la formación actualizada del personal voluntario de SLAM en los temas que se van a tratar.
- Organización de un calendario anual de actuación del servicio local de atención a la movida, especificando puntos de encuentro con la juventud, acciones a realizar y los jóvenes que se encargarán de desarrollar el servicio, previa aprobación por la Concejalía de Juventud.
- Reuniones periódicas durante todo el año para considerar el tema que se va a tratar (sexo, bulimia, uso del casco, alcohol, acoso, etc.).

## PROYECTOS

---

- Organización de uniformes y provisión del material a repartir, ya sea recabado de los propios ministerios (sanidad, tráfico, educación, Consejo Local de la Juventud, etc.) o diseñados por el Área de Juventud. Para las actuaciones de primeros auxilios se incluye material como mascarillas, alcohol, algodón, guantes, tijeras, manta térmica, etc., y material preventivo como preservativos.
- Salida hacia los distintos puntos de encuentro organizados, estableciendo contacto con la juventud curiosa que se acerca a informarse, a rellenar encuestas y recoger material preventivo, haciéndose partícipe del proyecto.
- Encuentro con los colaboradores de SLAM en el Centro de Información Juvenil para dar informe de la aceptación del servicio, participación en las encuestas, número de folletos informativos ofrecidos y actitud de los jóvenes durante el desarrollo de la actividad.
- Evaluación a través de las encuestas recibidas y estudio de la situación local juvenil ante los diferentes factores de riesgo a los que se enfrentan.
- Recopilación de acciones dirigidas a los jóvenes desde el Área de Juventud y resultados obtenidos.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Para el correcto funcionamiento del servicio preventivo juvenil SLAM, se cuenta con un conjunto de recursos humanos que hacen posible la garantía de su ejecución en las actividades actuantes descritas. A continuación detallamos las personas implicadas en el proyecto:

- Departamento de Administración de Juventud: compuesto por un Técnico de Juventud con experiencia en el trabajo con jóvenes que se encarga de la organización del proyecto, como la programación de los días que actúa el servicio preventivo, provisión de materiales preventivos y equipación con uniformes para el personal encargado de prestarlo, comunicación a los medios de difusión locales, creación de campañas de sensibilización, diseño de cartelera y folletos de información, etc.

- La Concejalía de Juventud: se encarga de la supervisión y dirección del proyecto.
- Jóvenes de SLAM: debidamente formados en materia de prevención y equipados de forma que les permite identificarse ante la juventud.
- Cinco corresponsales juveniles que llevan a cabo la labor de trasladar la información que compone este proyecto (ya sea en temas de sexo, conducción segura, drogas, educación, etc.) a los diferentes centros educativos de la localidad, autoescuelas y lugares de mayor concentración juvenil.
- Personal de seguridad como Protección Civil o Policía Local a disposición inmediata en cualquier momento de necesidad.
- 4 colaboradores del Área de Juventud que se encargan de proporcionar apoyo en cualquiera de las funciones descritas que se les asigne.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 2.728,10 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Desde la puesta en marcha de SLAM el año pasado en nuestra localidad, las encuestas realizadas han demostrado una gran satisfacción y agradecimiento por parte de nuestros jóvenes, motores del proyecto que asegura el éxito en los resultados del servicio.

Desde el Área de Juventud de Nerja, a través de SLAM, se pone a disposición de los jóvenes, de forma totalmente gratuita, material informativo necesario y de calidad, aportando las herramientas necesarias para evitar conductas insalubres y consecuencias negativas entre nuestro colectivo juvenil, además de prestar asistencia en primeros auxilios para situaciones emergentes durante los fines de semana o fiestas puntuales. SLAM al ser un servicio ofrecido y desarrollado por los mismos jóvenes, se ha convertido en una actividad atrayente para ellos, ya que los colaboradores también se encuentran en edades vulnerables ante estos problemas sociales a los que se enfrentan.

Tras el esfuerzo continuado en equipo con nuestros jóvenes, Nerja cuenta con jóvenes interesados por saber las consecuencias que trae la bebida en exceso, las enfermedades de transmisión sexual por un uso indebido del preservativo, un mal uso del casco, el ciberbullying, etc., disminuyendo así el nivel de errores cometidos por falta de una debida formación en estos temas. Cada vez son más los jóvenes que se acercan a los puestos establecidos por SLAM a solicitar información sobre los efectos de las drogas, enfermedades, embarazos no deseados, etc., a rellenar encuestas y a recoger material preventivo. Somos cocientes de que no podemos eliminar por completo estos fenómenos sociales tan perjudiciales para todos, pero sí apostamos por la reducción de personas perjudicadas desde el trabajo en equipo con ellos mismos, empezando por una buena educación en valores.

### **RESULTADOS**

Como resultado de este proyecto, que se desarrolla por segundo año consecutivo, hemos podido apreciar una mayor participación por parte de la juventud nerjeña, que acude cada vez más a los puestos de SLAM a informarse de cualquier tema relacionado con el mundo de las drogas, el sexo, la anorexia, etc. No dudan en dejar constancia de lo que piensan a través de las encuestas ofrecidas y a acudir a ellos en caso de emergencia (por ejemplo, mareos ocasionados por la bebida o por heridas superficiales), mostrando su apoyo y satisfacción al servicio, al mismo tiempo de darnos datos valiosos para analizar la situación actual en cada momento en que se encuentran nuestros adolescentes.

Este proyecto ha conseguido captar la atención de nuestros jóvenes, mostrando una colaboración e interés que nos garantiza su perduración en el tiempo.

Cabe señalar también el aumento del número de jóvenes interesados desde el año pasado por formar parte en el servicio, cosa que nos llena igualmente de orgullo y satisfacción, pues nos da la garantía de que este trabajo en equipo resulte ser válido y beneficioso para ellos.



### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Nuestra iniciativa apuesta por la calidad de vida de nuestros jóvenes, cuyo pilar fundamental parte de la base de la dotación de una información adecuada que les permita recapacitar a tiempo ante situaciones de riesgo a los que todos, en algún momento, nos hemos enfrentado.

Gracias a este proyecto, nuestro colectivo más joven obtiene de forma simplemente participativa una herramienta indispensable, el conocimiento de lo que se está y cómo se está haciendo, adquiriendo a su vez madurez y responsabilidad.

De esta forma tan sencilla SLAM transmite seguridad ante los jóvenes e incentiva al mismo tiempo el asociacionismo juvenil por la lucha contra estos problemas sociales.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Este proyecto ha sido diseñado de forma de que sin suponer un elevado coste para la corporación e implantando fórmulas sencillas para su acogimiento entre los jóvenes (ya que no les obliga a nada, todo es de forma participativa), pueda ser puesto en marcha en cualquier territorio, garantizando además un buen resultado

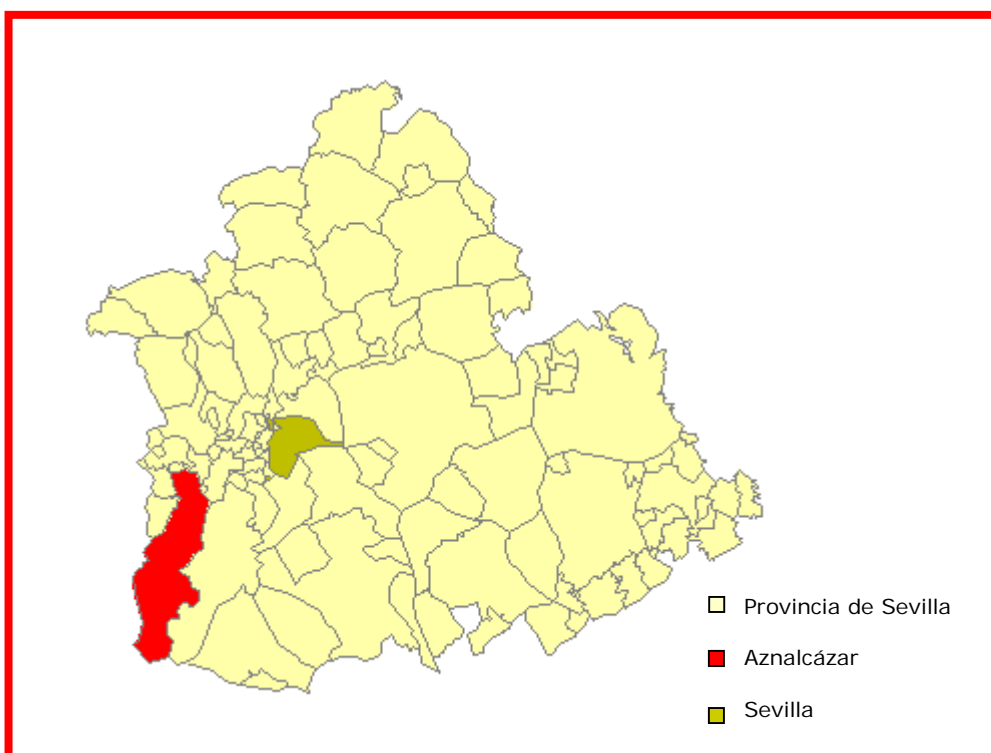
El Servicio Local de Atención a la Movida no sólo tiene la posibilidad de ponerlo en práctica en otros territorios, sino que más bien debería existir uno en cada municipio o provincia, ya que se hace necesario para nuestra juventud disponer de este apoyo esencial y constante que les nutra de una mayor seguridad.

### **DATOS DE CONTACTO**

Sandra Jimena Jaime  
Concejala de Juventud  
C/ Carmen, nº 1  
29780 Nerja (Málaga)  
Tfno.- 952526916 / 952548414  
Fax. - 952548459  
E-mail.- juventud@nerja.org

# VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO JUVENTUD

## AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR SEVILLA



### POBLACIÓN TOTAL

4.260 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

450 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

3.911.367,48 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**ALKÁZAR FESTIVAL**  
**“JÓVENES CON EL MEDIO AMBIENTE,  
CORREDOR VERDE Y LA CULTURA”**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Aznalcázar

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Local.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- 16 de marzo: rueda de prensa.
- 14 de abril: festival.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

1. Promover música en directo para jóvenes dentro de espacios naturales, dando oportunidad de tocar a grupos noveles y a algunos con más experiencia en parajes poco habituales para este tipo de actividades.
2. Creación de ocio saludable, cultural y en total respeto a la naturaleza.
3. Ofrecer puestos informativos donde las asociaciones puedan informar sobre sus actividades y objetivos, dando cabida tanto a asociaciones que basan sus proyectos en la igualdad como en el mantenimiento y conservación de espacios naturales.
4. Acercar a los jóvenes el Centro de Visitante del Corredor Verde “Guadiamar”, dar a conocer su uso habitual e incorporarlo dentro de las actividades musicales y culturales del festival.

5. Continuar con la propuesta Alkázar Festival que ofrece a la juventud un ocio diferente basado en la música en directo, con conciertos de numerosos estilos.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

El proyecto consta de las siguientes líneas de actuación:

- Concurso de Maquetas para elegir a los grupos participantes en el festival.
- Rueda de Prensa de presentación del Festival, donde se dan a conocer los grupos elegidos para la participación en el concurso, se presenta el festival completo y se explican todas las partes que tendrá el mismo. En la rueda de prensa de este año se presentó el Spot publicitario del Festival y finalmente tuvo lugar la actuación acústica de un grupito de jóvenes del municipio.
- Día del Festival: en la mañana, Gymkana por el municipio organizada por el grupo de jóvenes del curso realizado en el centro de visitantes "Guadamar" y el monitor ambiental
- Presentación del festival y actuación de los grupos seleccionados, con distintos estilos musicales
- Durante las actuaciones: stand, talleres relacionados con el medio ambiente, concurso de fotografía ecológica llevado a cabo por el grupo ecologista "Menoba".
- Finalmente, actuación de un grupo de flamenquito local.
- Fiesta Dj's.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Técnica de Juventud del Ayuntamiento de Aznalcázar-coordinando el proyecto y participando activamente en todo su proceso.
- Grupo de jóvenes del municipio que han participado durante la realización del proyecto y durante la ejecución del mismo, siendo los responsables desde la

## PROYECTOS

---

publicidad hasta la puesta en escena de todo el proyecto.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 3.526 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Este proyecto se pone en marcha por la necesidad e inquietud de un grupo de jóvenes del municipio por crear ocio alternativo en el municipio, aprovechando el entorno natural del que gozamos para incluir la actividad musical en el medio ambiente. La importancia cultural que puede tener este proyecto ha hecho que se pongan todos los recursos disponibles desde nuestra área para que sea todo un éxito y, de igual manera, la administración responsable de financiar el mismo ha puesto un gran interés por ser un proyecto pionero dentro de nuestra comarca.

La viabilidad para la continuidad del mismo es el interés mostrado por los jóvenes para que se lleven a cabo actividades culturales de este tipo que hace que ellos encuentren otra forma de utilizar su tiempo libre.

### **RESULTADOS**

Se han conseguido, de forma general, todos los objetivos propuestos, principalmente nuestro interés porque los jóvenes del municipio entiendan o escuchen música alternativa. A la vez se ha intentado, y se ha conseguido de forma satisfactoria, que los jóvenes se unan por un mismo interés, aprender a escuchar diversos estilos de música y el respeto al medio ambiente.

Importante es también destacar la gran participación de los jóvenes, ya que ellos han sido los que han estado de forma activa en toda la realización del mismo. Con este tipo de actividad se pretende, y se ha conseguido, cubrir muchas de las necesidades carentes en el municipio, por ello la gran importancia por continuar este tipo de proyecto.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Es importante destacar de innovador en este proyecto el estar ubicado dentro del medio ambiente, ello permite, a la vez que mostrar música alternativa, sensibilizar a los jóvenes con el medio ambiente enseñándoles a respetar el entorno y poder estar disfrutando de un medio de tanta riqueza natural.

Muy innovador podría ser destacar el spot que se realizó para promocionar el festival, que se mostró en la rueda de prensa realizada y del que destacamos lo novedoso del mismo.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Por la ubicación de nuestro municipio, en el entorno de Doñana, permite que toda nuestra comarca pueda poner en práctica este tipo de proyecto tan innovador.

### **DATOS DE CONTACTO**

Isabel Jesús Delgado Mesa  
Técnica de Juventud (ADJ)  
C/ Juan Carlos I, nº 29  
41849 Aznalcázar (Sevilla)  
Tfno.- 955750006-235  
Fax. - 955750555  
E-mail.- isabeljesus.delgadomesa@gmail.com